

Lunes, 30 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

ANUNCIO. Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as proceso de selección plaza administrativo promoción interna.

Resolución de Alcaldía, de fecha 27 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa por la que se aprueba definitivamente la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal para cubrir la plaza de administrativo por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición.

PRIMERO. Habiéndose aprobado definitivamente la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal para cubrir la plaza de Administrativo, mediante promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI
Vaquero Corrales, M. ^a del Carmen	**9936***

Relación de Aspirantes Excluidos: Ninguno.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente/a	Jorge Francisco Alba Figuero
Suplente	M. ^a Mercedes Padin Rosco
Vocal	Sara Molano Breña
Suplente	Antonio José Guerra Sánchez-Ocaña
Vocal	José Carlos Bote Saavedra



Lunes, 30 de marzo de 2026

Suplente	Valentín Macías Hernández
Vocal	M.ª Montaña Jarillo García
Suplente	Isabel Fernández Becerra
Secretario/a	Tamara Ramiro Moreno
Suplente	María Grande Muriel

TERCERO. Convocar al Tribunal Calificador a los efectos de su constitución, el día 30 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento situado en la Plaza de la Constitución, número 12, de Torrecillas de la Tiesa (Cáceres).

CUARTO. Convocar a al candidato definitivamente admitido, a la celebración de los ejercicios de la Fase de Oposición, el día 30 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torrecillasdelatiesa.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con



Lunes, 30 de marzo de 2026

el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente.

Torrecillas de la Tiesa, 27 de marzo de 2026

Tomás Sánchez Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

